

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAMÁS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2023**

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El objetivo del Fondo de Inversión Colectivo Progresión Rentamás, es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de inversión de corto y mediano plazo, de riesgo alto con inversiones mayoritariamente concentradas en la compra al descuento de títulos no inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, diseñado para ofrecer una alternativa de inversión con su propio horizonte de tiempo para los inversionistas.

Igualmente, el fondo podrá invertir en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) con una calificación mínima de AA+ de acuerdo con los límites previstos en el reglamento.

La Sociedad Administradora en su labor de administración del fondo, buscará obtener rentabilidades superiores a las que se encuentran en instrumentos de Renta Fija tradicionales, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toman a través de instrumentos tradicionales de renta fija.

Para conseguir este objetivo, el Fondo tendrá como estrategia la conformación de un portafolio de activos, con operaciones de descuento de títulos valores tales como: cheques avalados por una compañía de afianzamiento comercial debidamente autorizada, facturas de compraventa endosadas, pagarés de empresas ampliamente reconocidas en el mercado, contratos de diversa índole en los cuales las partes sean suficientemente sólidas y cuenten con una trayectoria que permita mitigar los riesgos, entre otros.

2. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentamás – cuenta con cuatro (4) unidades de participación en las cuales se podrá ejercer la opción de retiro parcial o total de los aportes. En la “Unidad de Participación 3 (UP3)”, el retiro se podrá ejercer cada 3 meses, en la “Unidad de Participación 6 (UP6)”, el retiro se podrá ejercer cada 6 meses, en la “Unidad de Participación 12 (UP12)”, el retiro se podrá ejercer cada 12 meses y en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”, el retiro se podrá ejercer cada 24 meses. Las unidades de participación se diferencian por el plazo para ejercer el retiro y por el monto de la comisión de administración cobrada que va desde el 5% EA en la “Unidad de Participación 3 (UP3)” hasta el 3% EA en la “Unidad de Participación 24 (UP24)”.

Durante el segundo semestre del año 2023 la economía colombiana evidenció el resultado de la política monetaria implementada por el Banco de la República mostrando un comportamiento de la inflación con tendencia bajista, pasando del 13,12% al cierre del año 2022 al 9,28% al cierre del año 2023, así como una perspectiva en la finalización del ciclo de aumento de tasas mostrando una reducción en 25 puntos básicos en la tasa de intervención quedando en un 13% al cierre del año.

No obstante, lo anterior, el gobierno presentó retrasos en la implementación de las políticas anticíclicas debido a que al momento de su aplicación la economía ya había tenido un fuerte impacto en los indicadores de crecimiento que, para el tercer trimestre de 2023, en términos anualizados fuera del 0,2% y para el cierre del año, según el ministerio de hacienda, la economía creció al 1,2%. Este bajo crecimiento puede seguirse

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

viendo afectado por la brusca caída de la inversión la cual se ubica en niveles inferiores al 18% del PIB, las elevadas tasas de interés y la incertidumbre política son los factores que han impedido un mejor desempeño de este indicador.

Por otra parte, la tasa de cambio ha presentado un comportamiento mixto alcanzando niveles cercanos a los \$ 4.100 en junio, pero esta tendencia fue revertida para el cuarto trimestre del año llegando a niveles cercanos a \$3.800 a finales del mes de diciembre, estas fluctuaciones en el valor de la divisa tuvieron su efecto en el precio de los alimentos lo que no permitió que la inflación tuviera una reducción más acelerada afectada también por la medida del gobierno de equipar el precio local de la gasolina con el precio internacional.

Para el primer semestre del año 2024 se espera un comportamiento similar respecto al observado en el segundo semestre de 2023, se mantendrá un bajo crecimiento con una política monetaria restrictiva. Además, se vienen retos importantes para el país, como lo es el fenómeno del niño que podría generar una posible reducción de la oferta de alimentos y nuevas presiones inflacionarias, Por otra parte, una mejor ejecución de las políticas anticíclicas que permitan impulsar el crecimiento y la inversión.

El fondo cierra el segundo semestre del año 2023 con un valor patrimonial de \$121.695.503 miles. presentando un decrecimiento de 2,94% con respecto al cierre de diciembre de 2022 cuando cerró en \$125.379.888 miles. Dicha disminución fue resultado de la estabilidad en las altas rentabilidades de las inversiones tradicionales en renta fija (cdt – bonos) lo que condujo a que se presentaran salidas de recursos del fondo por parte de los inversionistas que buscaron recomponer su portafolio en otras inversiones y en otras monedas. Con relación al número de inversionistas, al 31 de diciembre de 2023 el fondo cerró con 253 suscriptores en las diferentes unidades de participación, los cuales disminuyeron en 31,06% con respecto a los 367 suscriptores con los que cerró un año atrás.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherente con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte y las contrapartes (emisores y pagadores) aprobados por el comité de inversiones, después de que estos son analizados a través de un robusto proceso de estructuración y un posterior seguimiento realizado por las diferentes áreas involucradas en la Sociedad Administradora. Por otro lado, la volatilidad permanece en niveles muy bajos, lo cual demuestra que es una buena elección para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento sin sobresaltos de sus inversiones.

Como ya es usual en el fondo, se ha logrado mantener un alto porcentaje de inversión en sus activos principales, inyectándole de esa forma mayor diversificación y, por consiguiente, atomización del riesgo. A la fecha de cierre del presente informe, el fondo contaba con recursos disponibles en niveles del 23,18%.

La composición del portafolio por tipo de inversión muestra el grado de atomización que se ha logrado con diferentes tipos de activos que presentan diversos plazos de vencimiento, tasas de colocación, pagadores, estructuras, permitiendo de esa forma buscar el objetivo de rentabilidad y riesgo deseado. Estas inversiones corresponden a diferentes estructuras que se han diseñado e implementado para la compra al descuento de derechos económicos futuros derivados de contratos o títulos valores.

Para el primer semestre del año 2024, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el primer semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan recuperar el valor del fondo, aumentar el porcentaje de inversiones, monitoreando para ellos de manera

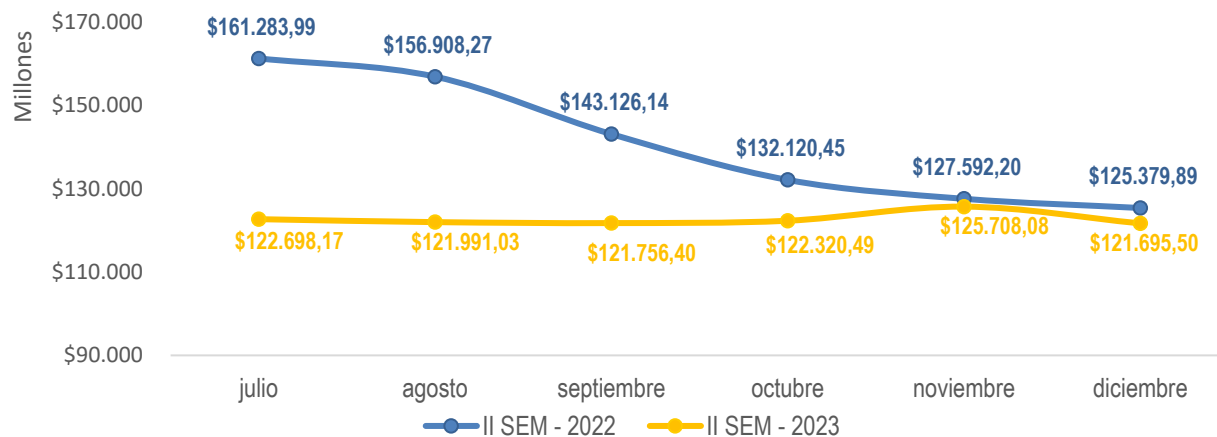
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Progresión Rentamás presentó al cierre del segundo semestre de 2023 un valor total administrado de \$121.695.503 miles presentando un decrecimiento del 2,94% frente al valor administrado al 31 de diciembre de 2022 de \$125.379.887 miles, registró un máximo bajo administración en el mes de noviembre al alcanzar un valor de \$125.708.083 miles y un mínimo en el mes de diciembre. El decrecimiento promedio del valor del fondo durante el segundo semestre del año se ubicó en 12,16%.

Gráfica 1 – Evolución valor del fondo II Sem 2022 vs II Sem 2023



Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 1 – Variación valor administrado

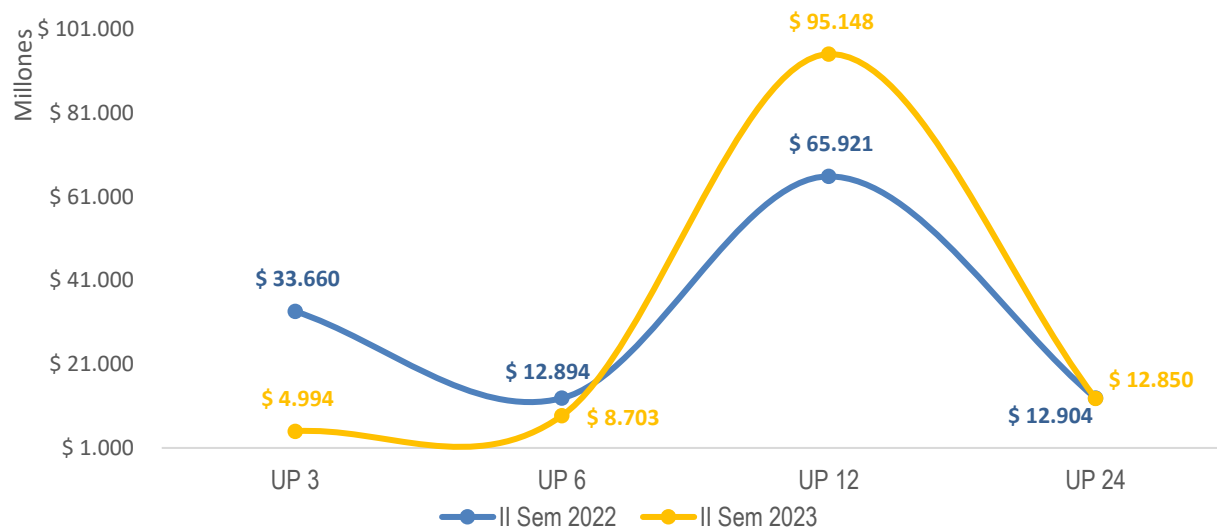
Periodo	II SEM - 2022	II SEM - 2023	Variación %
31-jul	\$ 161.283.993.608,02	\$ 122.698.166.314,45	-23,92%
31-ago	\$ 156.908.268.803,81	\$ 121.991.028.738,60	-22,25%
30-sep	\$ 143.126.141.810,87	\$ 121.756.398.777,71	-14,93%
31-oct	\$ 132.120.447.984,27	\$ 122.320.485.612,65	-7,42%
30-nov	\$ 127.592.197.446,92	\$ 125.708.083.201,94	-1,48%
31-dic	\$ 125.379.887.619,88	\$ 121.695.503.184,61	-2,94%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por Unidad de Participación, durante el segundo semestre del año el mayor crecimiento se presentó en la UP12 al registrar una variación del 44,34% correspondiente a un crecimiento de \$29.227.017 miles frente al corte del segundo semestre del 2022, en tanto que la UP3 registró la mayor disminución al presentar una variación de -85,16% correspondiente a una caída de \$28.665.745 miles frente a corte de diciembre de 2022

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 2 – Evolución valor de fondo II Sem 2022 vs II Sem 2023 por unidad de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 2 – Variación por unidad de participación

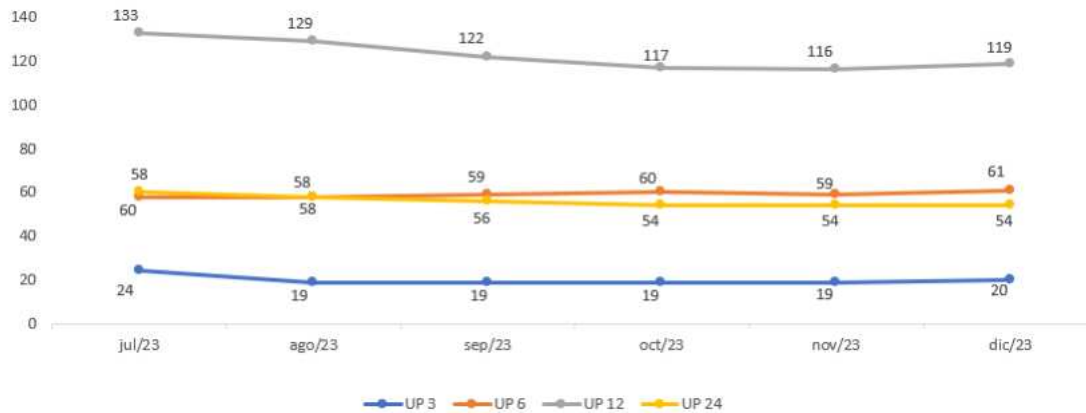
Periodo	UP 3	UP 6	UP 12	UP 24
II Sem 2022	\$ 33.659.910.123	\$ 12.894.482.393	\$ 65.921.174.111	\$ 12.904.320.994
II Sem 2023	\$ 4.994.164.453	\$ 8.703.441.593	\$ 95.148.191.479	\$ 12.849.705.660
Variación %	-85,16%	-32,50%	44,34%	-0,42%

Fuente: Progresión SCB S.A.

En cuanto al número de suscriptores, el FIC Progresión Rentamás presentó al 31 de diciembre de 2023 un total de 253 suscriptores, los cuales representan una disminución del 31,06% con respecto al segundo semestre del año 2022 cuando contaba con 367 suscriptores; por unidad de participación la mayor caída de suscriptores se observó en la UP3 con una disminución de -48,72%.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 3 – Evolución número de inversionistas segundo semestre 2023



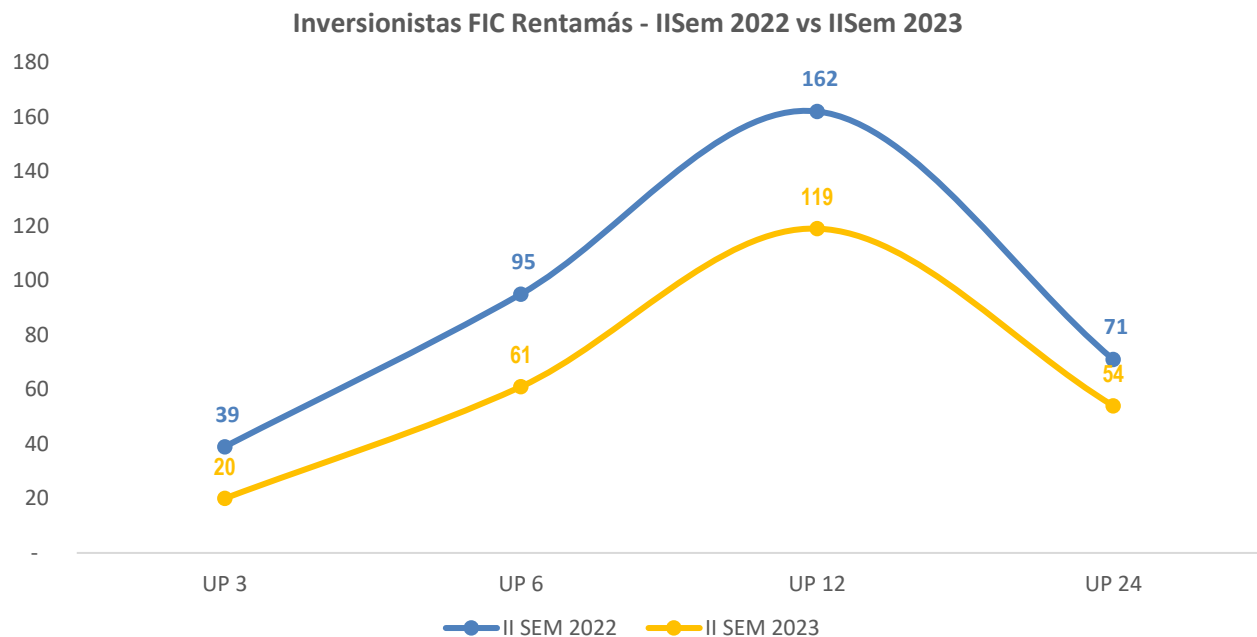
Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 3 – Variación número de inversionistas

AÑO	UP 3	UP 6	UP 12	UP 24
II SEM 2022	39	95	162	71
II SEM 2023	20	61	119	54
Variación	-48,72%	-35,79%	-26,54%	-23,94%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 4 – Evolución número de inversionistas II Sem 2022 vs II Sem 2023

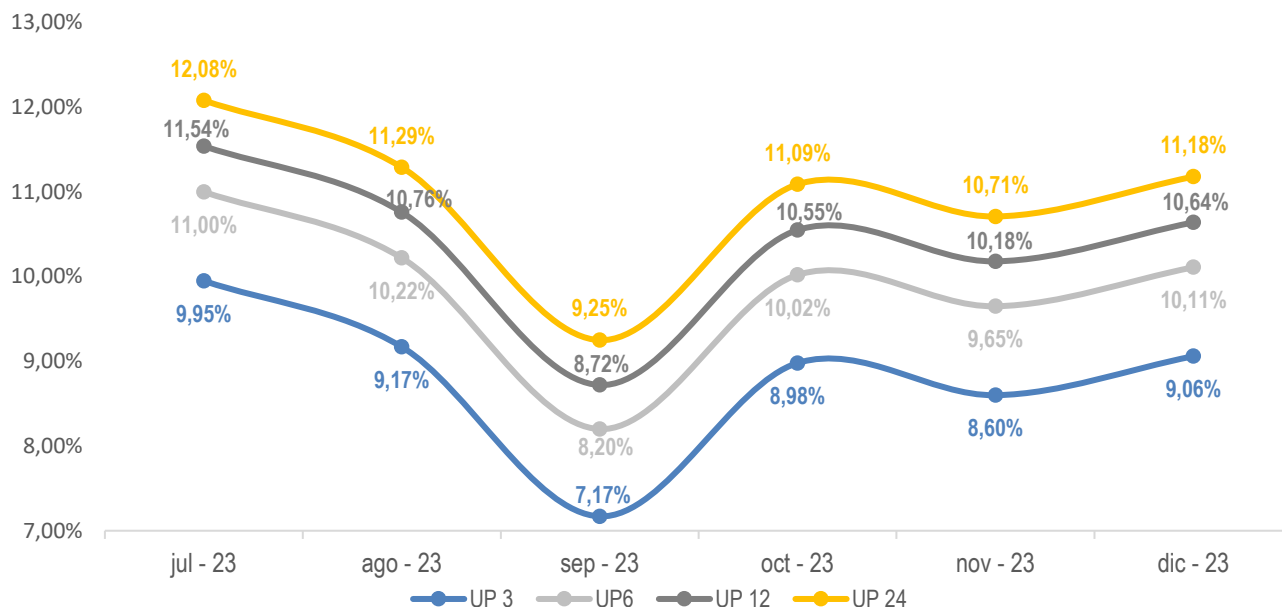


Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

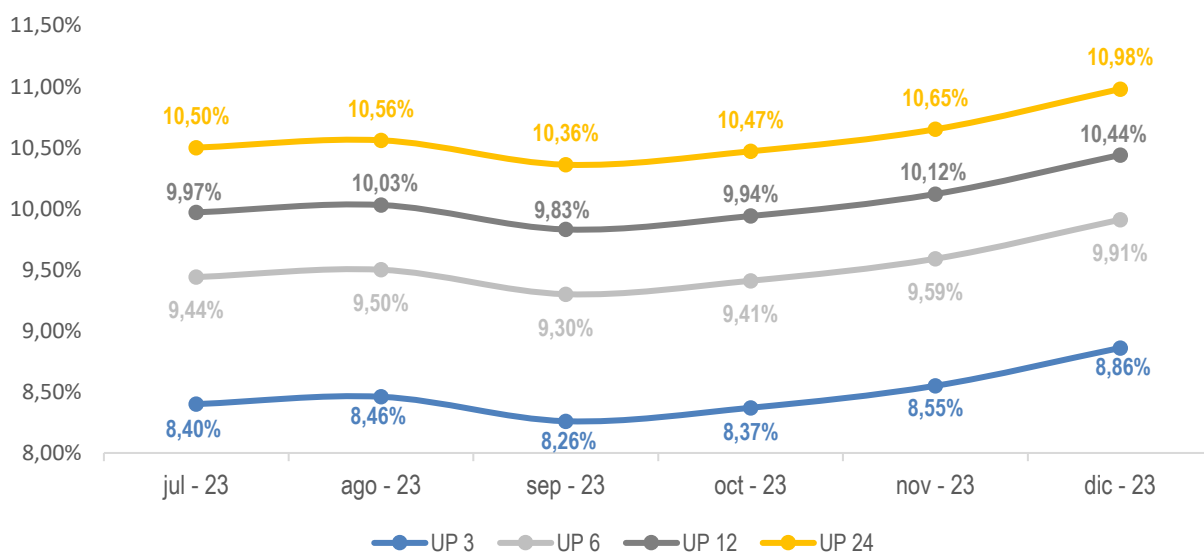
Respecto a las rentabilidades del FIC, al corte del 30 de diciembre de 2023, el FIC Rentamás presentó las siguientes rentabilidades por Unidad de Participación:

Gráfica 5 – Evolución rentabilidades mensuales por unidades de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

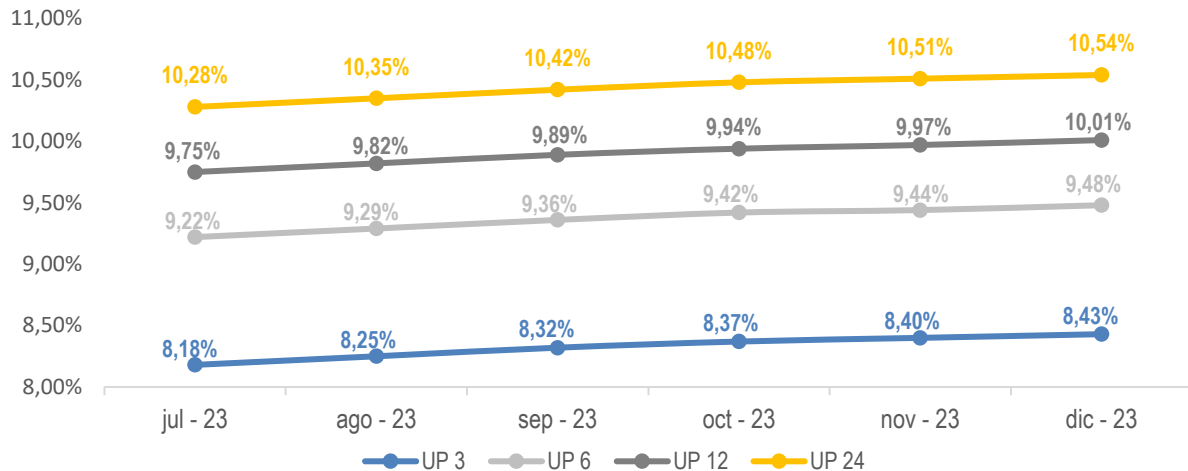
Gráfica 6 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

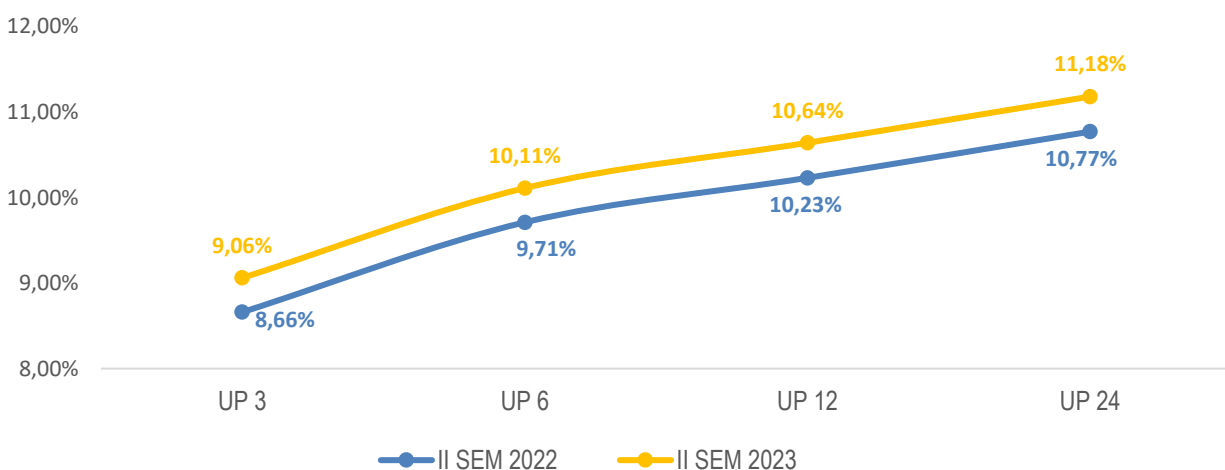
Gráfica 7 – Evolución rentabilidades anuales por unidad de participación



Fuente: Progresión SCB S.A.

Respecto al corte de diciembre de 2023, el FIC Rentamás, por Unidad de Participación, presentó incrementos promedio de 41 pbs en sus rentabilidades mensuales, de 127 pbs en sus rentabilidades semestrales y de 218 pbs en sus rentabilidades anuales.

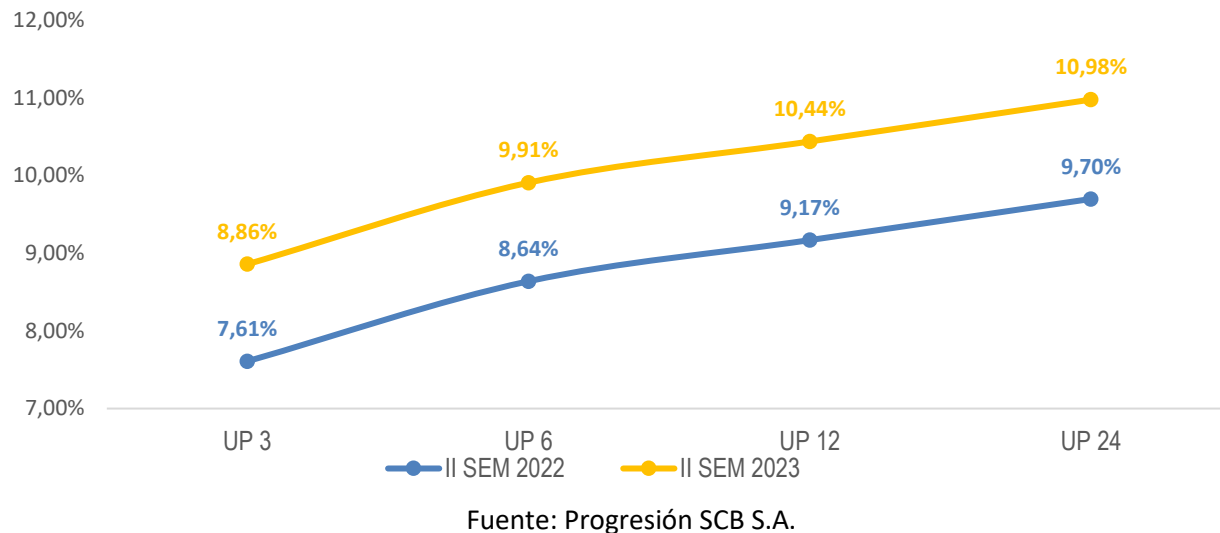
Gráfica 8 – Evolución rentabilidades mensuales por unidad de participación II Sem 2022 vs II Sem 2023



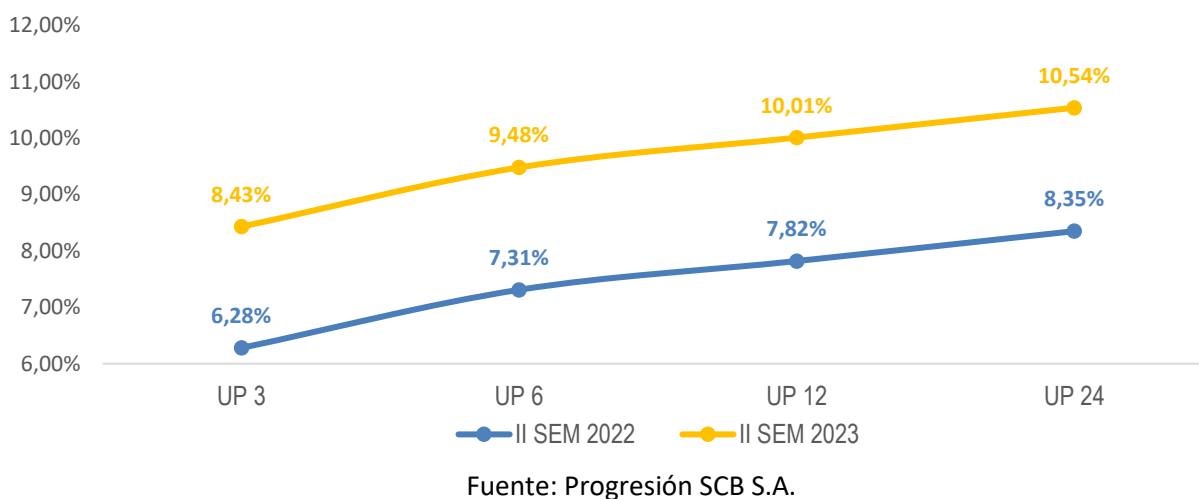
Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Evolución rentabilidades semestrales por unidad de participación II Sem 2022 vs II Sem 2023



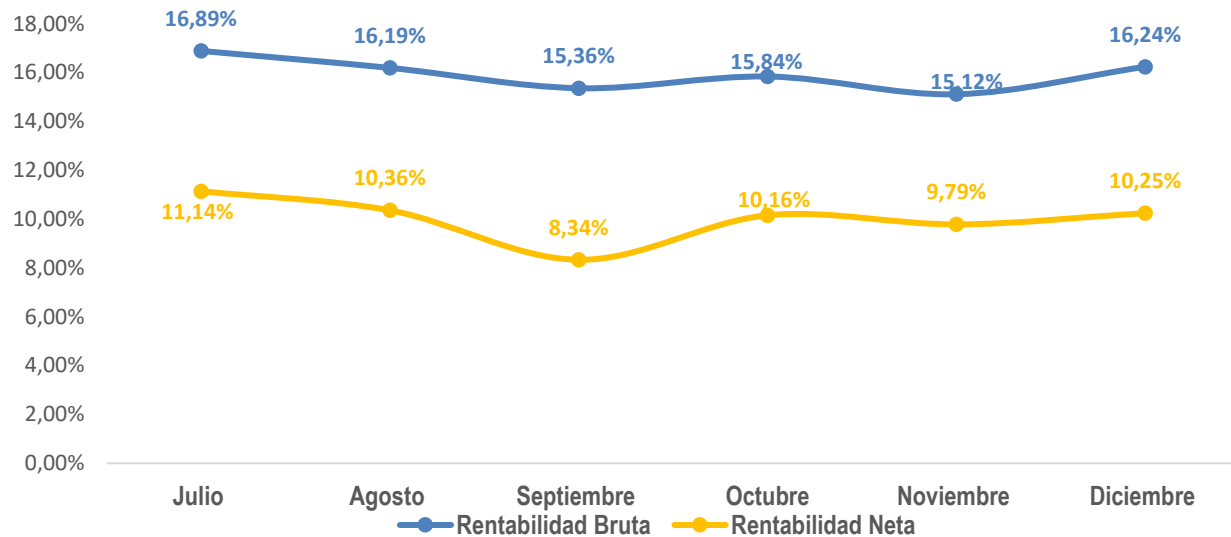
Gráfica 10 – Evolución Rentabilidades anuales por unidad de participación II Sem 2022 vs II Sem 2023



Por otro lado, el FIC registró una rentabilidad bruta y neta promedio superiores al 13% durante el segundo semestre del 2023.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 11 – Evolución rentabilidades brutas y netas



Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, al igual que el segundo semestre del año 2022, el portafolio no presentó volatilidades significativas en el segundo semestre del 2023.

Tabla 4 – Volatilidades

Rentamás						
Volatilidad Histórica						
Periodo	Último mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Último dos años	Último tres años
II SEM 2022	0,078%	0,255%	0,194%	0,194%	0,161%	0,141%
II SEM 2023	0,106%	0,176%	0,140%	0,140%	0,177%	0,175%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.2. Evolución del Valor de Unidad

Respecto a los valores de unidad del FIC, las mismas presentaron crecimientos positivos durante todo el periodo conforme a las nuevas inversiones que el fondo realizaba y los incrementos de las tasas de captación del mercado:

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 5 – Evolución UP 3

Rentamás UP3			
Periodo	2022	2023	Variación %
31-jul	19.780	21.398	8,18%
31-ago	19.915	21.559	8,25%
30-sep	20.017	21.682	8,32%
31-oct	20.153	21.840	8,37%
30-nov	20.285	21.989	8,40%
31-dic	20.429	22.152	8,43%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 6 – Evolución UP 6

Rentamás UP6			
Periodo	2022	2023	Variación %
31-jul	22.265	24.318	9,22%
31-ago	22.435	24.520	9,29%
30-sep	22.567	24.679	9,36%
31-oct	22.739	24.880	9,42%
30-nov	22.906	25.069	9,44%
31-dic	23.087	25.275	9,48%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 7 – Evolución UP 12

Rentamás UP12			
Periodo	2022	2023	Variación %
31-jul	23.638	25.943	9,75%
31-ago	23.829	26.169	9,82%
30-sep	23.978	26.349	9,89%
31-oct	24.171	26.575	9,94%
30-nov	24.358	26.787	9,97%
31-dic	24.561	27.018	10,01%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 8 – Evolución UP 24

Rentamás UP24			
Periodo	2022	2023	Variación %
31-jul	25.101	27.681	10,28%
31-ago	25.313	27.934	10,35%
30-sep	25.482	28.138	10,42%
31-oct	25.698	28.390	10,48%
30-nov	25.907	28.629	10,51%
31-dic	26.133	28.887	10,54%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.3.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en activos no inscritos en el RNVE tal como facturas, contratos, pagarés, libranzas, entre otros, asumiendo riesgos crediticios en promedio superiores a los riesgos que se toma a través de los instrumentos tradicionales de renta fija.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

En la actualidad el fondo de inversión colectivo posee un Comité de Inversiones conformado por tres (3) miembros independientes, que realizan el análisis y la aprobación de la compra de activos que realiza el fondo, buscando mitigar los riesgos a los que se está expuesto en cada operación y buscando la mejor relación riesgo-retorno. Adicionalmente, la administración mensualmente les presenta un informe detallado sobre la situación de cada uno de los activos del portafolio por cliente, originador y contraparte, con el fin de conocer periódicamente el comportamiento de pago de estos y la evolución en el seguimiento de los activos que presentan novedades.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión SCB como sociedad administradora del Fondo, cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se gestiona de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operacional, SARLAFT, Plan de continuidad del negocio) a los que se encuentran expuesto los recursos administrados conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión SCB ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Gerencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear de los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garanticen el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3.1.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Fondo de Inversión Colectiva Progresión Rentamás se enfoca en realizar inversiones a corto y mediano plazo, especialmente de títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y que por lo tanto, no tienen exposición a los factores de riesgo de mercado, sin embargo, el Fondo puede realizar inversiones de liquidez en compra y venta de activos que se encuentren registrados en el RNVE, así como en Fondos de inversión cuyo subyacente se encuentre asociado a los activos elegibles del Fondo Rentamás, lo cual genera exposición, en una muy baja proporción frente al nivel de activos, a los factores de riesgo de mercado por lo cual presenta un nivel de exposición **moderado**.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos Cláusula 1.2.3. del Reglamento.

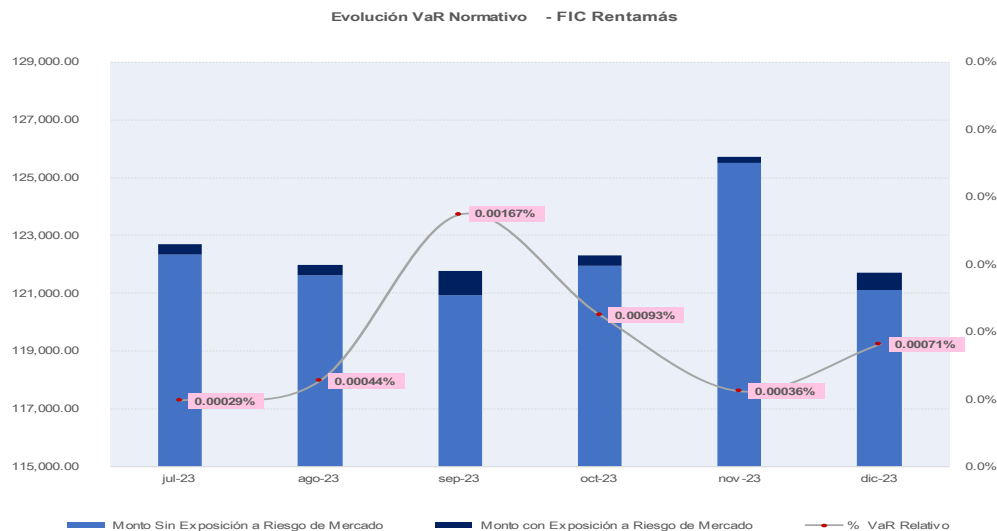
Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo PWPREDI. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria (modelo interno) y mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 12 – Evolución VaR Normativo



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación, basado en lo anterior el riesgo de liquidez del Fondo es **alto**.

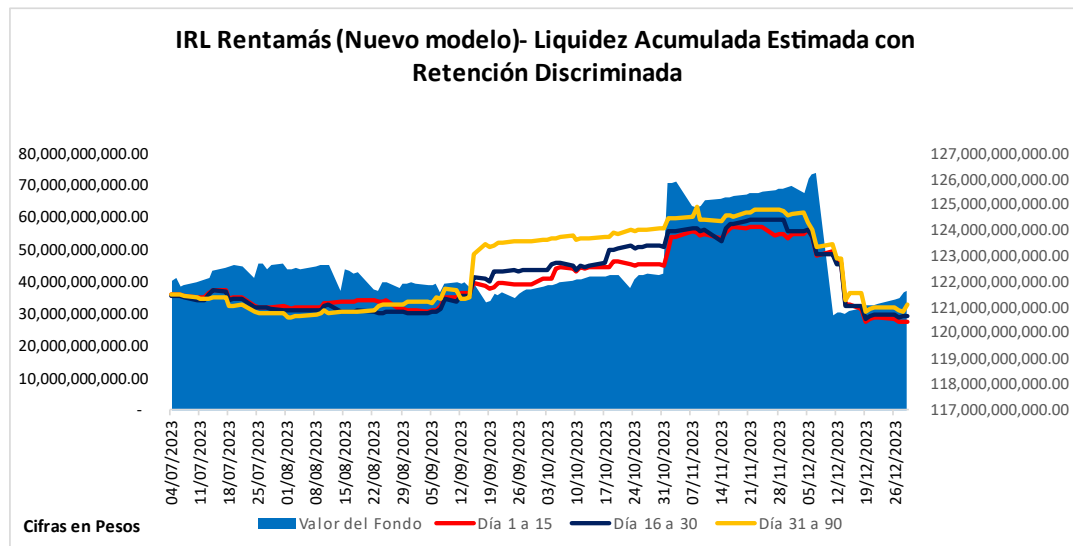
Este riesgo es mitigable, por cuanto el administrador tiene previamente establecidas las fechas de retiros de los suscriptores por la naturaleza cerrada del fondo, dependiendo del tipo de unidad de participación; los plazos promedio de los activos del fondo se concentran en el mediano plazo. De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez.

El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el periodo de análisis no se identificaron alertas de riesgo de liquidez.

Así mismo, durante el periodo de análisis se continuó realizando seguimientos al comportamiento de pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés libranzas, con el fin de seguir el comportamiento de pago de estos, de acuerdo con información suministrada por el operador de libranzas.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 13 – Evolución IRL



Fuente: Progresión SCB S.A.

2.3.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Inversión, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

Ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo por lo cual el riesgo de crédito contraparte del Fondo es **alto**.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio deberá seguir los lineamientos en materia de inversión descritos Cláusula 1.2.3 del Reglamento. Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo, en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos y mecanismos que garanticen su administración, además de permitir un control adecuado y suficiente de las acciones encaminadas a evitar su materialización, a través de las operaciones de adquisición de títulos valores u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE, la cual incluye políticas de otorgamiento de cupos, de colaterales, de concentración, entre otras.

Adicionalmente, para aquellas operaciones Repo Activas, Simultáneas Activas y Compra y Venta de Títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), Progresión establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de Contraparte y Emisor asociados a dichas operaciones, con el fin de reducir la probabilidad de un posible incumplimiento.

La administración del riesgo de crédito de los pagarés, cheques y letras de cambio descontados en el Fondo de Inversión Colectiva de Rentamás, es realizada por parte del originador de éstos.

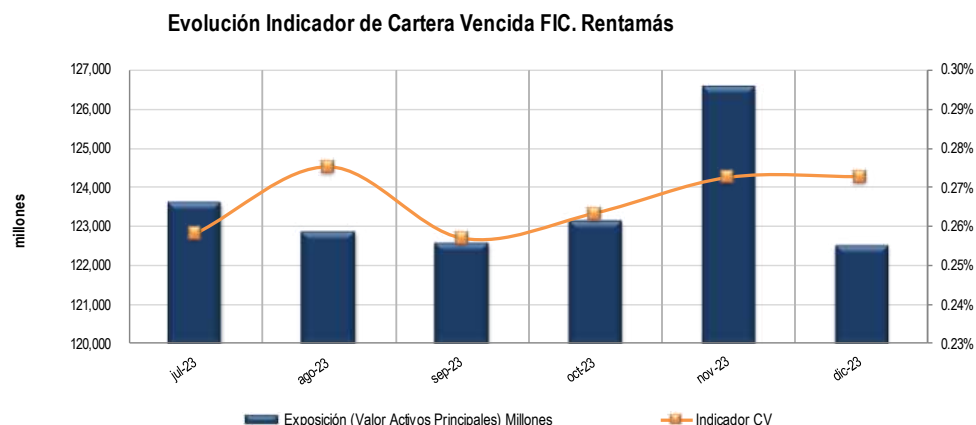
“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Sin embargo, Progresión SCB realiza un seguimiento continuo al comportamiento de pago de estos derechos descontados por el Fondo de Inversión, con el fin de asegurar que se estén cumpliendo con los diferentes procedimientos de cartera y cobranza, para de esa forma mitigar la materialización de este riesgo.

Con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los pagarés, cheques y letras de cambio, se toma para la operación de descuento como valor para cada flujo futuro, un porcentaje del valor de este, de acuerdo con lo que defina el Comité de Inversiones del Fondo. Esto permite asegurar que, ante cualquier incumplimiento, esta diferencia permita mitigar el riesgo crediticio de pago, teniendo en cuenta que el 100% del valor del flujo futuro es propiedad del Fondo.

El Fondo Rentamás reconoce el deterioro de aquellos activos que pueden llegar a presentar default. Estos deterioros son calculados de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cabe mencionar que, al corte del 31 de diciembre se tienen constituidos deterioros sobre las inversiones realizadas por un valor de \$345.171.005

Gráfica 14 – Evolución Indicador de Cartera Vencida



Fuente: Progresión SCB S.A.

De igual forma, a partir del mes de mayo se inició el reconocimiento del ajuste por valoración para los títulos de contenido económico (AVT) de conformidad con lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable emitida por la Super Intendencia Financiera de Colombia.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 9 – Ajuste por Valoración

MES	AVT TOTAL
Julio	18.595,22
Agosto	17.314,3
Septiembre	87.043,36
Octubre	82.976,6
Noviembre	66.117,5
Diciembre	71.502,3

Cifras expresadas en Miles

2.3.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.3.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de Sociedad Administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la Sociedad Administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo **moderado**.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de administración de Riesgo que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema este compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el segundo semestre del año 2023, se presentaron eventos de riesgo operacional para el FIC Rentamás, sin pérdida para el fondo, y sus planes de acción se gestionan debidamente por los procesos de la Sociedad Administradora.

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Para el periodo en mención se desarrollaron actividades periódicas de actualización de la documentación, gestión de los eventos de riesgos reportados en la entidad, generación de boletines de riesgo operacional con el fin de fortalecer la cultura de riesgo en la entidad.

2.3.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es la posibilidad de pérdida o daño que pueda sufrir la Sociedad Administradora por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es **bajo**.

La Sociedad Administradora ha adoptado de forma integral el sistema de administración de riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT, de conformidad a las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad; contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Parte I, Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020), al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Durante el segundo semestre del año se efectuaron las actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, entre ellas, la capacitación anual a los colaboradores de Progresión en concordancia con las disposiciones normativas, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de noticias relacionadas con el SARLAFT, de igual manera, se validó la documentación de cada uno de los clientes nuevos y los que actualizaron su información a través de la implementación de mejores prácticas y una adecuada ejecución de procesos de verificación, el adecuado diligenciamiento de los formatos, documentación soporte, cruces en listas restrictivas y de control así como los resultados en motores de búsqueda LA/FT y las demás políticas establecidas por la junta directiva de la Sociedad; así mismo, se gestionaron adecuadamente las señales de alerta, la identificación de operaciones inusuales y los reportes de operaciones sospechosas acorde con lo establecido en las diferentes instrucciones normativas y los procedimientos documentados en la Entidad.

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del segundo semestre de 2023 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento en cuanto a concentración por tipo de activo (mínimo 75% en activos principales), plazo promedio ponderado, concentración por emisor y concentración por inversionista (máximo el 60%).

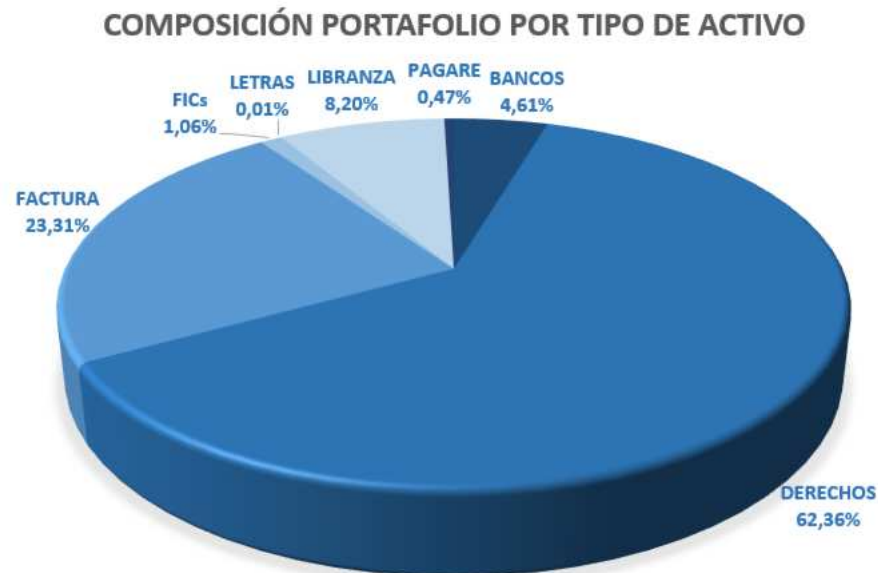
Composición del Portafolio

Al corte del 31 de diciembre de 2023, 59,69% del portafolio se encuentra invertido en derechos económicos, 22,71% en cuentas de ahorro de entidades bancarias, 7,42% en pagarés libranzas, 9,49% en facturas, 0,22% en pagarés y el 0,48% en Fondos de Inversión Colectiva abiertos de renta fija. Por otro lado, al corte del 31 de diciembre de 2022, 62,36% del portafolio se encontraba invertido en derechos económicos, 23,31% en facturas, 4,61% en cuentas de ahorro remuneradas de entidades bancarias, 8,20%

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

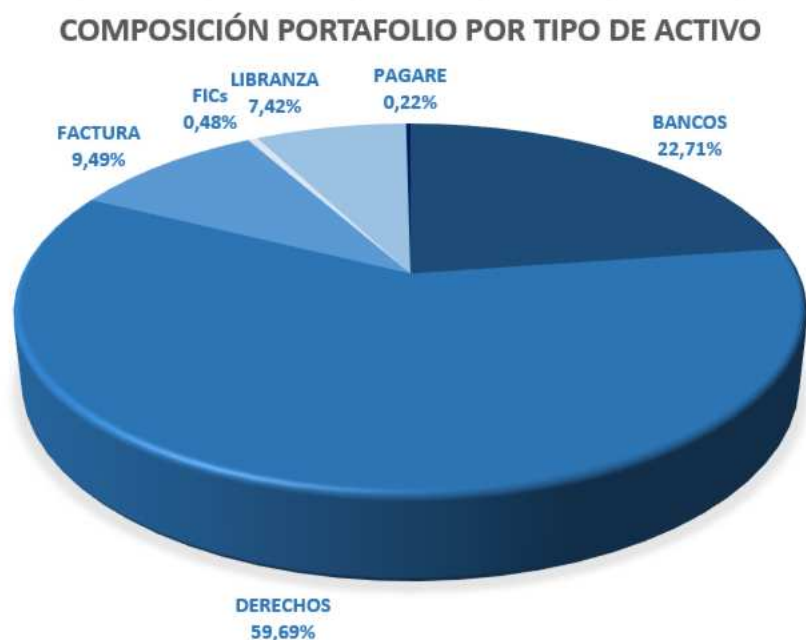
en pagarés libranzas, 1,06% en Fondos de Inversión Colectiva abiertos de renta fija, 0,47% en pagarés y 0,01% en letras.

Gráfica 15 – Composición del portafolio II Sem 2022



Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 16 – Composición del portafolio II Sem 2023



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 10 – Variación Portafolio I Sem 2022 vs I Sem 2023

Activo	II Sem 2022	II Sem 2023	Variación %
BANCOS	\$ 5.854.954.404,74	\$ 27.838.517.119,38	375,47%
DERECHOS	\$ 79.252.650.083,37	\$ 73.183.470.278,59	-7,66%
FACTURA	\$ 29.621.799.038,18	\$ 11.630.462.039,47	-60,74%
FICs	\$ 1.347.944.636,69	\$ 583.047.507,83	-56,75%
LETRAS	\$ 6.696.804,19	\$ -	-100,00%
LIBRANZA	\$ 10.420.664.905,89	\$ 9.097.811.808,64	-12,69%
PAGARE	\$ 591.518.117,23	\$ 264.460.933,54	-55,29%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Tabla 11 – Principales inversiones del Fondo

Principales inversiones del fondo		
	Activo	%
1	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI	16,06%
2	FINSOCIAL SAS	11,46%
3	NEO DOMUS SUCURSAL COLOMBIA	9,88%
4	FINANZA INVERSIONES	8,74%
5	PATRIMONIO AUTONOMO AVISTA	7,42%
6	INGENIO LA CABAÑA SA	4,86%
7	Activar Valores SAS	2,46%
8	FUNDACION VALLE DE LILI	2,39%
9	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S,A E,S,P BIC	2,38%
10	COLTEFINANCIERA SA	1,59%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 31 de diciembre de 2023 se encontraba en 381,82 días, dando cumplimiento con el límite de mantener una duración menor a 1.095 días y siendo inferior al plazo promedio del segundo semestre de 2022 cuando se ubicó en 431,73 días.

Tabla 12 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio con Disponible		Plazo Promedio sin Disponible		Duración
	Días	Años	Días	Años	Años
II Sem 2022	431.73	1.183	452.56	1.240	1.240
II Sem 2023	381,82	1.046	493.90	1.353	1.353

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 13 – Inversiones por plazo

Inversión por Plazos	Participación	
	II Sem 2023	II Sem 2022
1 a 180 Días	31,89%	41,82%
181 a 365 Días	27,34%	12,64%
1 a 3 Años	31,04%	36,12%
3 a 5 Años	6,75%	6,50%
Más de 5 años	2,95%	2,91%

Fuente: Progresión SCB S.A.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del fondo se concentra en las inversiones del fondo que valoran diariamente con la TIR de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

Tabla 14 – Balance General

SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2022					
Balance General (Expresado en Miles de pesos)	Saldo	Vertical	Saldo	Vertical	Horizontal
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022	2023 a 2022
ACTIVOS					
DISPONIBLE					
Cuentas Corrientes y de Ahorro	27.838.516	22,72%	5.854.954	4,61%	375,47%
Cuentas por Cobrar	2.560	0,00%	4.858	0,00%	-47,31%
Total activo corriente	27.841.076	22,72%	5.859.812	4,61%	375,12%
INVERSIONES					
Títulos valores de Contenido Crediticio	94.687.750	77,28%	121.241.274	95,39%	-21,90%
Otros activos	-	0,00%	476	0,00%	100%
Total activo no corriente	94.687.750	77,28%	121.241.749	95,39%	-21,90%
TOTAL ACTIVOS	122.528.826	100,00%	127.101.561	100,00%	-3,60%
PASIVO	833.323	0,68%	1.721.674	1,35%	-51,60%
PATRIMONIO	121.695.503	99,32%	125.379.888	98,65%	-2,94%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	122.528.826	100,00%	127.101.561	100,00%	-3,60%

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El activo del fondo al 31 de diciembre de 2023 presentó un valor de \$122.528.826 miles, el cual registró una disminución del 3,61% frente al presentado al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$127.101.561 miles, lo anterior generado por el retiro de recursos por parte de los inversionistas que, producto de la coyuntura vivida en el año 2022 y los incrementos en las tasas de interés de los activos tradicionales recompusieron sus portafolios de inversión en activos como (CDT y bonos) o monedas diferentes al peso.

El activo se está concentrado en un 77,28% en las inversiones de portafolio del fondo, seguido en un 22,72% por los recursos disponibles en cuentas de ahorro y cuentas corrientes; por otra parte, el FIC registró un pasivo al 31 de diciembre de 2023 por valor de \$833.323 miles, el cual disminuyó en un 51,60% respecto al pasivo de \$1.721.674 miles registrado al cierre del 31 de diciembre de 2022.

Para el cierre del segundo semestre del 2023 se presentó un patrimonio total por valor de \$121.695.503 miles, el cual disminuyó en un 2,94% con respecto al cierre del segundo semestre de 2022 cuando se ubicaba en \$125.379.888 miles.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a. Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y fondos de inversión colectiva abiertos.
- b. Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:
 1. El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva,
 2. El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.
 3. La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva que será aplicable de manera diferenciada a cada Unidad de Participación.
 4. La remuneración de la Fuerza de ventas contratada por la Sociedad Administradora.
 5. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 6. El valor de los seguros y amparos de los activos del fondo de inversión colectiva, distintos de la cobertura a que se refiere el artículo 3.1.1.3.4 del Decreto 2555 de 2010.
 7. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
 8. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
 9. Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.
 10. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.
 11. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

12. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
13. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
14. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
15. Los gastos asociados a la liquidación del Fondo
16. Los gastos asociados con la Contribución Anual que debe realizar el fondo como emisor de valores a la Superintendencia Financiera de Colombia.
17. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

La comisión de administración del fondo se establece de la siguiente manera:

- Unidad de Participación tres (3): 5,00% EA
- Unidad de Participación seis (6): 4,00% EA
- Unidad de Participación doce (12): 3,50% EA
- Unidad de Participación veinticuatro (24): 3,00% EA

Tabla 15 – Estado de Resultados

Estado de Resultados (Expresado en Miles de pesos)	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022	2023 a 2022
INGRESOS DE OPERACIONES	\$ 17.290.151	100,00%	\$ 19.849.324	100,00%	-12,89%
Valoracion de inversiones	\$ 12.980.909	75,08%	\$ 18.397.403	92,69%	-29,44%
Rendimientos Cuentas de Ahorro	\$ 3.875.326	22,41%	\$ 1.073.312	5,41%	261,06%
Rendimientos Fondos de Inversion	\$ 356.590	2,06%	\$ 267.753	1,35%	33,18%
Otros	\$ 77.326	0,45%	\$ 110.856	0,56%	100,00%
GASTOS DE OPERACIONES	\$ 6.119.813	100,00%	\$ 8.884.268	100,00%	-31,12%
Perdida en Valor Razonable	\$ -	0,00%	\$ 11.339	0,13%	-100,00%
Comision de Administracion	\$ 4.327.224	70,71%	\$ 6.101.897	68,68%	-29,08%
Comision Comercial y del Activo	\$ 1.054.409	17,23%	\$ 2.075.794	23,36%	-49,20%
Impuestos y tasas	\$ 229.363	3,75%	\$ 419.842	4,73%	-45,37%
Deterioro de Activos	\$ 354.642	5,79%	\$ 89.873	1,01%	294,60%
Custodia de Titulos y Sist.de Información	\$ 84.980	1,39%	\$ 102.570	1,15%	-17,15%
Revisoria Fiscal	\$ 33.171	0,54%	\$ 26.970	0,30%	22,99%
Tramites Legales	\$ 505	0,01%	\$ 401	0,00%	25,94%
Calificadora de Riesgos	\$ 25.229	0,41%	\$ 23.039	0,26%	9,51%
Gastos Bancarios	\$ 10.276	0,17%	\$ 13.829	0,16%	-25,69%
Otros	\$ 14	0,00%	\$ 18.716	0,21%	-99,92%
GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	\$ 11.170.338		\$ 10.965.055		1,87%

Fuente: Progresión SCB SA

Al 31 de diciembre de 2023 se registraron ingresos por valor de \$17.290.151 miles, los cuales representan un decrecimiento del 12,89% frente a los ingresos generados al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$19.849.324 miles, como resultado principalmente de la disminución del valor del fondo y por ende de los activos de inversión.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Los ingresos se encuentran representados en un 75,08% por las valorizaciones de las inversiones y en un 24,48% por los rendimientos generados por los recursos invertidos en cuentas de ahorro remuneradas y fondos de inversión colectiva abiertos.

Los gastos operacionales al 31 de diciembre de 2023 presentaron un valor de \$6.119.813 miles, los cuales fueron inferiores a los reportados en el segundo semestre de 2022 cuando registraron un valor de \$8.884.268 miles.

Para el final del semestre, el fondo registró una utilidad por \$11.170.338 miles, la cual es superior a la registrada en el año 2022 cuando registró un valor de \$10.965.055 miles.

5. INFORMACIÓN RELEVANTE

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de diciembre de 2023, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de accionistas y sus familiares:

Tabla 16 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del fondo 31/12/2023	Inversión parte relacionada	Participación
Relacionados	\$ 121.695.503.185	\$ 60.644.940.789	49,83%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.